

FISCALIDAD Y PARAFISCALIDAD EN EL SECTOR ELECTRICO ESPAÑOL

APLICACIÓN DE AMBAS FIGURAS AL SECTOR ELECTRICO ESPAÑOL

Pascual Sala Atienza
Secretario General

La fiscalidad en el sector eléctrico

– Tributos estatales:

• Directos:

Impuesto sobre sociedades

Impuestos de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética

Tasa del Consejo de Seguridad Nuclear

Tasa de ENRESA

• Indirectos:

IVA

Impuesto sobre la Electricidad

– Tributos autonómicos:

Impuestos medioambientales de las CC.AA.

– Tributos Locales:

Tasas municipales

Impuesto sobre bienes inmuebles

Impuesto sobre actividades Económicas (IAE)

– **Parafiscalidad:** instrumentos que sustituyen al Estado en la promoción de políticas públicas a través de la financiación directa de agentes privados

Los impuestos indirectos y su impacto en los consumidores

- Impuesto de la Electricidad (IE): 5,113%. Bonificaciones: reducción del 85% de la base imponible en determinados supuestos.
- IVA: 21%

Impuestos Especiales 2015

IE Hogares:

708 M€
3,7%

Resto Imp. Especiales:
17.439 M€



IVA 2015

Elec. Hogares:

3.055 M€
5,1%

Resto Economía:
56.865 M€



Fuente: PGE e información de las empresas

Los impuestos indirectos y su impacto en los consumidores

Evolución del IVA:

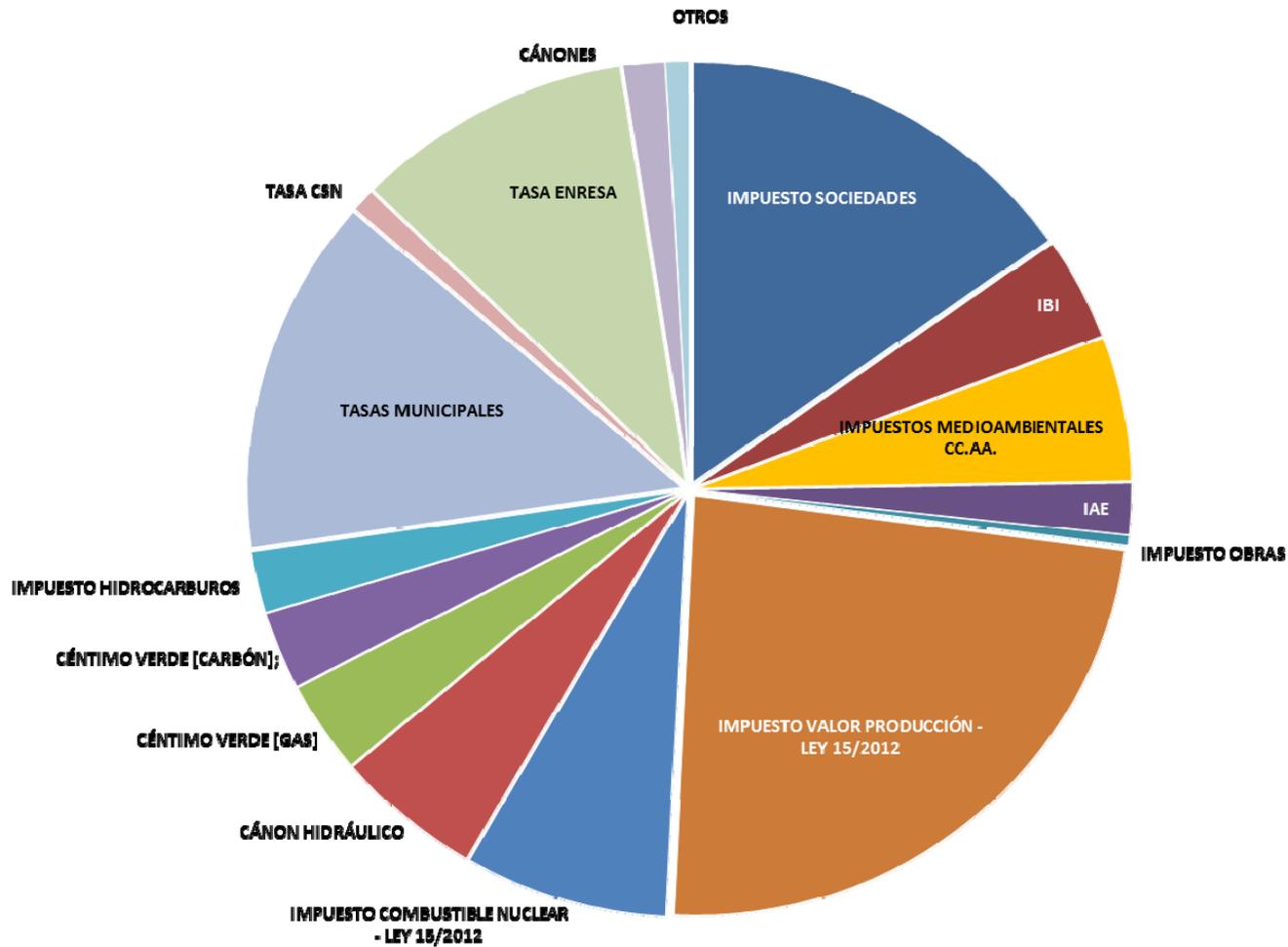
- Hasta 2010 – IVA del 16%
- Entre 2010 y 2012 – IVA del 18%
- Desde 2012 IVA del 21%

¿Tiene sentido la aplicación de un IVA general del 21% a un **servicio de interés económico general**?

- Reino Unido (5%), Italia (10%), Francia (17,5) y Alemania en torno al 19,5% tienen tipos de IVA menores.*
- La electricidad es un **servicio básico**, como lo son otros productos o servicios esenciales: alimentación, medicinas, libros, etc... y su tipo de IVA debería ir en consonancia con éstos (4%)

* Fuente: Agencia Internacional de la Energía. Energy prices and taxes. 4º trimestre de 2015

Impuestos directos soportados por las empresas de UNESA: aproximadamente 4.000 millones de euros



Fuente: PGE e información de las empresas.

Impuestos directos soportados por las empresas de UNESA

- Mas de la mitad de los impuestos soportados por las empresas de UNESA corresponden a fiscalidad pretendidamente ambiental.
- A esta fiscalidad pretendidamente ambiental deben añadirse los importantes requerimientos medioambientales impuestos por la normativa en vigor.
- La configuración de los impuestos que recaen sobre determinadas tecnologías de generación eléctrica debe ser particularmente cuidadosa dado que afectan a tecnologías en competencia: principio de neutralidad fiscal. Sin embargo,
 - Pueden expulsar determinadas ofertas del mercado.
 - Pueden afectar, indudablemente, al comportamiento de los agentes en el mercado dado su volumen y cuantía.
- Los impuestos sobre la distribución eléctrica deben reconocerse en su retribución por ser una actividad regulada.

Cargas parafiscales

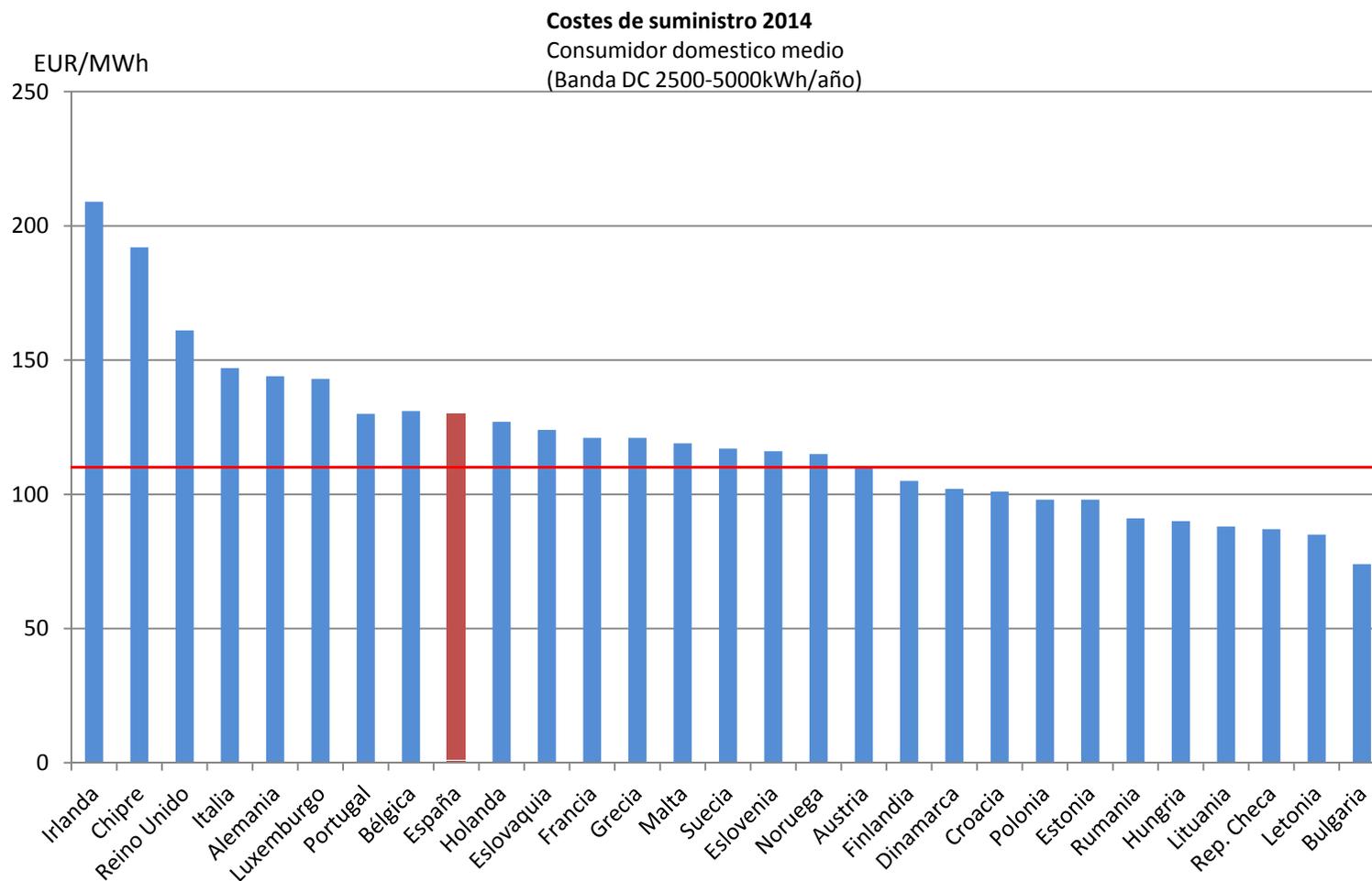
- ✎ Consumidores y agentes del sector sustituyen a las Administraciones Públicas en la financiación de políticas de carácter público:
 - Consumidores (a través de los peajes de su recibo):
 - Política medioambiental : primas (antiguo régimen especial): 6.478 M€ en 2015
 - Política territorial: compensación no peninsulares – 887 M€ en 2015
 - Política energética: anualidades del déficit ~ 2.888 M€ en 2015
 - Empresas de UNESA:
 - Política social: bono social, 190 M€, en 2015
 - Política industrial: Aportación al Fondo de Eficiencia Energética: 50 M€ en 2015
 - Desajustes tarifarios temporales (no sólo aplicables a empresas de UNESA): Liquidación 13/2015, 364 M€

La parafiscalidad, dentro del sector eléctrico, es particularmente injusta:

- 1. Envía señales contradictorias a los hogares y a las industrias al incrementar artificialmente el precio que pagan por la electricidad**
- 2. Perjudica la competitividad de la industria española, que ha de hacer frente a un precio final de la electricidad muy superior al coste de suministro**
- 3. Perjudica a los clientes domésticos, en particular los vulnerables, que encuentran dificultades crecientes para pagar la factura de la luz**

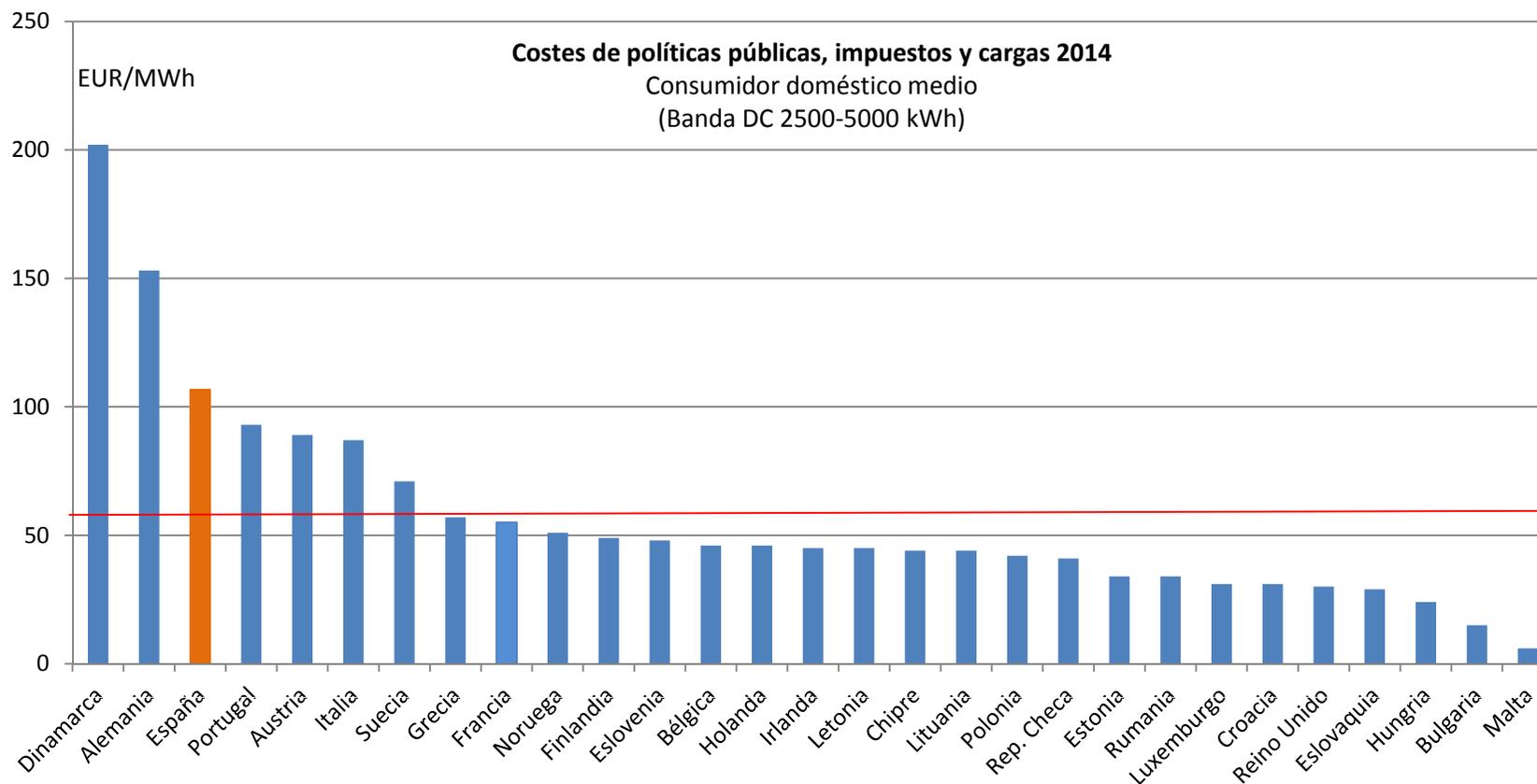


Mientras el coste del suministro eléctrico (energía y redes) en España está dentro de la banda media europea...



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EURELECTRIC

...las cargas fiscales y parafiscales están entre las más altas de la UE...



Fuente: elaboración propia a partir de datos de EURELECTRIC